

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del
Derecho al Voto de las Mujeres en México”.

DIRECCIÓN JURÍDICA
OFICIO NÚMERO: DJ/012/2023
ASUNTO: RESPUESTA A OFICIO

Cuautitlán Izcalli, Estado de México, a 11 de enero de 2023.

C. CARLOS GONZÁLEZ SANDOVAL
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DE OPERAGUA IZCALLI O.P.D.M.
PRESENTE:

Por este medio reciba un cordial saludo y en respuesta al oficio **DG/UT/405/2023**, de fecha 9 de enero de 2023, en la que remite la solicitud de información pública, con número de folio **00045/OASCUATIZC/IP/2023**, en la que le requiere a esta Dirección lo siguiente:

“Solicito el manual de organización vigente...” (Sic)

Al respecto le comento que dicho manual se encuentra publicado en la página de **IPODEX**, “Artículo 92, Fracción I, Normatividad aplicable”, la cual puede consultarse a través de la siguiente liga para su mayor conocimiento:

https://www.ipomex.org.mx/ipo3/lgt/indice/OASCUATLANIZCALLI/art_92_i/4/0/8.web?token

Sin otro particular, reciba un cordial saludo quedando a sus apreciables atenciones.

ATENTAMENTE



MTRA. VIRGINIA REYES MARTÍNEZ
Titular de la Dirección Jurídica
OPERAGUA IZCALLI O.P.D.M

C.C.P. ING. MAURICIO J. RAMÍREZ ROSALDO, DIRECTOR GENERAL OPERAGUA IZCALLI, O.P.D.M.

C.C. P. LINDSAY OLIVIA MARTÍNEZ SÁNCHEZ, CONTRALORÍA INTERNA DE OPERAGUA IZCALLI O. P.D. M.

VRM/RRR



Av. La Súper, Lote 3, 7A-7B, Manzana C44A,
Col. Centro Urbano, Cuautitlán Izcalli,
Estado de México, C.P. 54700.



5558640434

